MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguaron@hotmail.com

Yaguarón - Paraguay

ADENDA N° 01/2021

Ref.: Licitación por Contratación Directa denominado "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y CERCADO PERIMETRAL - ESCUELA BÁSICA N° 5356 SAN JOSÉ" con ID Nº 388.935. -

Yaguarón, 11 de enero del 2021.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1- Fecha de tope de consulta:

Viernes 15/01/2021 Horario: 08:00 horas

2- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, DATOS DE LA LICITACIÓN, PUNTO 11, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

11-. Visita al Sitio de obras.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 14/01/2020
Lugar: Esc. Bas. N° 5356 San José
Hora: 08:00 HS
Procedimiento: **El oferente interesado primeramente deberá recurrir al local de la Municipalidad de Yaguarón, de donde será guiado al sitio de obras.**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Fiscal De Obras
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

3- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, NUMERAL 3 INC. (I, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER SITIO DE OBRAS.
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN - Unidad Operativa de Contrataciones

4- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, CRITERIO DE EVALUACIÓN, NUMERAL 3 INC. (B, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

3-. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

A)	**Formulario de Oferta ***
	[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***
	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada.
C)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**
D)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**
E)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**
F)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**
G)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**
Documentos legales	
I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**
II.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	
III.	**Oferentes en Consorcio.**
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:
   1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

5- POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL PCB, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, NUMERAL 7, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras
Serán presentados 3 (TRES) certificados
Frecuencia: según el avance, con ejecución del (30%, 30% Y 40%) cada certificado.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA *(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)*
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*ENERO 21*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*FEBRERO 21*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*FEBRERO 21*

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

José Clemente Gómez
Encargado de la UOC